

ACTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS TRANSELEC S.A.

En Santiago de Chile, a 29 de abril de 2022, siendo las 11:30 horas, en las oficinas dela sociedad ubicadas en Orinoco 90, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago, se reunió la Vigésimo Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas de Transelec S.A. (la "Sociedad"), con la asistencia por medios electrónicos de los señores Francisco Castro Crichton y Arturo Le Blanc Cerda en representación de Rentas Eléctricas I Limitada, yen representación de Transelec Holdings Rentas Limitada.

1. CONVOCATORIA. ASISTENCIA. QUÓRUM Y PODERES

El Presidente señaló que la presente Junta extraordinaria de Accionistas fue convocada dando cumplimiento al acuerdo del Directorio adoptado en su sesión N° 226, de fecha 23 de marzo de 2022, conforme a lo señalado en los Estatutos, con el objeto de tratarlas materias señaladas en la convocatoria. Además, solicitó que se dejara constancia en el acta que con esa misma fecha se comunicó vía Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero respecto de la celebración de la junta de accionistas.

El Presidente dejó constancia que se encontraban presentes los siguientes accionistas:

 A) Transelec Holdings Rentas Limitada, titular de novecientas noventa y nueve mil novecientas acciones, representada por los señores Francisco Castro Crichton y Arturo Le Blanc Cerda; y B) Rentas Eléctricas I Limitada, titular de cien acciones, representada por los señores Francisco Castro Crichton y Arturo Le Blanc Cerda.

Se deja constancia que, debido a la emergencia sanitaria, la reunión se lleva a cabo mediante la plataforma Microsoft Teams, acordea la directriz emanada del Directorio de la Sociedad en cuanto a la utilización de tales medios y la implementación de los sistemas o procedimientos electrónicos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participaron a distancia en la junta y/o votación. Se procedió a la revisión de los poderes de los asistentes a la junta, junto con verificarse la identidad de los participantes mediante exhibición de la cédula de identidad nacional, aprobándose por la unanimidad de los asistentes. Encontrándose firmada electrónicamente la hoja de asistencia, y estando presente el 100% de las acciones con derecho a voto, el Presidente declaró legalmente constituida la junta por cumplirse el quórum establecido por la ley y los Estatutos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, los accionistas acordaron unánimemente omitir la votación de las materias sometidas a la decisión de la junta, procediendo en cada caso por aclamación.

Asimismo, se hizo presente que, atendidas las materias que serán discutidas y tratadas en esta Junta, se encontraba presente don Jorge Figueroa, Notario Interino de la 29° Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso.

2. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO Y DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Los accionistas propusieron designar al señor Arturo Le Blanc Cerda, Secretario del Directorio de la Sociedad, como Secretario de la Junta, y al señor Francisco Castro Crichton como Presidente de la misma.

Acuerdo Número Uno:

 La Junta aprobó, por unanimidad, la designación de don Arturo Le Blanc Cerda y de don Francisco Castro Crichton.

3. <u>DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA</u>

El Presidente señaló que de acuerdo con el artículo 72 de la ley de Sociedades Anónimas y con los Estatutos, el acta de esta junta deberá firmarse por el Presidente de la junta, por los representantes de los accionistas y por el Secretario de la junta.

4. ANTECEDENTES PREPARATORIOS DE LA JUNTA

El Presidente informó a los señores accionistas que con fecha 23 de marzo de 2022 se comunicó vía Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero respecto de la celebración de la junta de accionistas.

Adicionalmente, se informó que, en virtud de lo previsto en el artículo 60 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se habían omitido las publicaciones de rigor en atención a que el 100% de los accionistas comprometió su asistencia, lo que en el hecho ha ocurrido.

5. TABLA

Posteriormente, el Presidente dejó constancia que el propósito de esta Junta es pronunciarse sobre la autorización para la realización de todos los trámites necesarios para la emisión de bonos en el mercado local y/o internacional en moneda extranjera y/o local, por un monto total equivalente hasta US\$500 millones.

Luego de una revisión los trámites y la forma en que esta emisión se podría llevar a cabo, el Presidente sometió la propuesta para la aprobación de los accionistas presentes en la Junta.

Acuerdo Número Dos:

 Luego de una breve discusión, los accionistas, unánimemente, aprobaron por aclamación la autorización para la realización de todos los trámites necesarios para la emisión de bonos en el mercado local y/o internacional en moneda extranjera y/o local, por un monto total equivalente hasta US\$500 millones, en los términos indicados precedentemente.

6. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

La Junta acordó, por unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos de la misma, tan pronto como el acta que se levante de ella se encuentre debidamente firmada, sin esperar su ulterior aprobación, así como facultar a don Arturo Le Blanc Cerda, don Eduardo Tagle Gana, a doña Patricia Estrada Raurich y a don Benjamín Leyton García para que actuando individualmente uno cualquiera de ellos, procedan a reducir a escritura pública, en todo o en parte, el acta que se levante de la presente Junta, y procedan con una copia autorizada de la reducción a escritura pública de la presente acta, a requerir las inscripciones, subinscripciones o anotaciones que procedan en los registros competentes.

Asimismo, se acordó facultar a don Arturo Le Blanc Cerda, don Eduardo Tagle Gana, a doña Patricia Estrada Raurich y a don Benjamín Leyton García, para que cualquiera de ellos actuando individualmente, proceda a comunicar a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas de valores los acuerdos adoptados en la presente Junta, así como también a realizar toda gestión o presentación requerida por la Norma de Carácter General N°30 de dicha Comisión.

No existiendo otras materias que tratar, se levantó la Junta siendo las 12:30 horas.

Francisco Castro Crichton Presidente

Arturo Le Blanc Cerda Secretario

Pp. Rentas Eléctricas I Limitada

Francisco Castro Crichton

Presidente

Arturo Le Blanc Cerda Secretario

Pp. Transelec Holdings Rentas Limitada

HOJA DE ASISTENCIA

DÉCIMO CUARTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

TRANSELEC S.A.

29 DE ABRIL DE 2022

1) TRANSELEC HOLDINGS RENTAS LIMITADA, por 999.900 acciones, representada por los señores,

Francisco Castro Crichton

Presidente

Arturo Le Blanc Cerda Secretario

2) RENTAS ELÉCTRICAS I LIMITADA, por 100 acciones, representada por losseñores,

Francisco Castro

Crichton

Presidente

Arturo Le Blanc Cerda

Secretario